

0321-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con treinta y ocho minutos del siete de febrero de dos mil veinticinco. **Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón ALAJUELITA de la provincia SAN JOSÉ.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AQUÍ COSTA RICA MANDA celebró el día veinticinco de enero de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón ALAJUELITA, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN ALAJUELITA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104061463	IGNACIO FERNANDO ARRONIS CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
104161124	ALBA ROSA OBANDO PEREIRA	SECRETARIO PROPIETARIO
109240389	FELIPE MENA CORRALES	TESORERO PROPIETARIO
119210727	ALISSON PAMELA GUTIERREZ SOLIS	PRESIDENTE SUPLENTE
118590478	ESTEBAN ANDRES ROSALES QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
112870756	DARSY YARELIS ROSALES YANES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601500933	TERESA YANES QUINTANA	FISCAL PROPIETARIO
112170031	OSMAN YAMIL ROSALES YANES	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104161124	ALBA ROSA OBANDO PEREIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
119210727	ALISSON PAMELA GUTIERREZ SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
118590478	ESTEBAN ANDRES ROSALES QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109240389	FELIPE MENA CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
104061463	IGNACIO FERNANDO ARRONIS CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601550266	CARLOS LUIS ROSALES ROSALES	TERRITORIAL SUPLENTE
112870756	DARSY YARELIS ROSALES YANES	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido ACRM se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos

acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCVjfg/orva
C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda
Ref., No.: S-1061-2025